INMOBILIARIA SANTA CATALINA CIA. LTDA.

INMOCATALINA

COPIA CERTIFICADA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SANTA CATALINA CIA. LTDA. INMOCATALINA

En la Avenida Malecón y Calle 19 de esta ciudad de Manta, segundo piso del edificio El Navío, a los 28 días **del mes de enero del año 2019**, siendo las 13h30, se encuentran presentes los socios de la compañía denominada **INMOBILIARIA SANTA CATALINA CIA. LTDA. INMOCATALINA**- la cual para efectos de esta acta se le denominará "La Compañía".

Asisten a la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía, los socios detallados a continuación:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	CONCURRENCIA
Juan Cedeño Varela	$198.00	198	PERSONAL
Diana Cevallos Muentes	$202.00	202	PERSONAL
TOTAL	$400.00	400	

Actúa como Presidente Ad Hoc de la Junta la señora Maria Pilar Zambrano Vera y como secretario Ad Hoc la señorita Roxy Lorena Rivadeneira Loor.

Por cuento se encuentra representado la totalidad del capital social de la Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito d convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente Orden del Día:

Conocer y resolver sobre:

1. **Conocimiento y resolución respecto al Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018.**
2. **Conocimiento y resolución respecto al Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018.**
3. **Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**
4. **Destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.**

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a resolver los puntos del Orden del Día detallados anteriormente.

RESOLUCIONES:

1.- Primer punto del orden del día: El Gerente General de la Compañía, presentó con anterioridad su informe anual del ejercicio económico del 2018, el cual fue remitido a los accionistas para su

conocimiento, mismo que es puesto a consideración de los accionistas en la presente Junta. Acto seguido los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad sin comentarios, y este es anexado al expediente.

2.- Segundo punto del orden del día: El Presidente pone en consideración el siguiente punto a tratar, en vista de que el informe del ejercicio económico del 2018 del Comisario Principal de la compañía ha sido entregado previamente a todos los accionistas. Acto seguido los accionistas resuelven por unanimidad aprobarlo sin comentarios, y el mismo es anexado al expediente.

3.- Tercer punto del orden del día: Se dispone por Presidencia que se analicen las cuentas, balance general y estado de resultados correspondientes al ejercicio económico 2018 que fueron puestos a disposición de todos los accionistas con la oportunidad de ley; los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas. Se agregan al expediente de esta junta los indicados documentos.

4.- Cuarto punto del orden del día: La Junta General de Socios tienen conocimiento que la compañía no generó movimientos en el ejercicio económico del año 2018 por lo cual no existen utilidades por distribuir ni pérdidas por reportar. El presidente propone a los Socios que en un futuro se acuerden las acciones a tomar al respecto de esta situación, y los socios aprueban por unanimidad este punto del orden del día.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes. Siendo las 14h00 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía INMOBILIARIA SANTA CATALINA CIA. LTDA. INMOCATALINA.- FDO) Juan Cedeño Varela. Socio.- FDO) Diana Cevallos Muentes. Socio.- FDO) Maria Pilar Zambrano Vera Presidente Ad Hoc. FDO) Roxy Lorena Rivadeneira Loor. Secretario Ad Hoc.-

---

CERTIFICO QUE EL TEXTO DE LA PRESENTE ES IGUAL A SU ORIGINAL DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SANTA CATALINA CIA. LTDA. INMOCATALINA, QUE REPOSA EN LOS LIBROS SOCIALES DE ESTA COMPAÑÍA, A LOS CUALES ME REMITO EN CASO NECESARIO. Manta, 28 de enero de 2019.

Roxy Rivadeneira Loor
Secretario Ad Hoc de la Junta